

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**  
**UPLEVELENGLISH CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las catorce horas y treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Av. República e Inglaterra de la ciudad de Quito, se reúnen el Socio: Giovanni Luigi Rota Vargas quien representa el ochenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como secretario ad-hoc de la Junta el señor Pedro Vásquez y como Presidente ad-hoc el señor Giovanni Luigi Rota Vargas. Una vez constituida la Junta, el Presidente ad-hoc ordena que mediante Secretaría se constate la presencia del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario ad-hoc realiza la lista correspondiente, misma que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente el 80% de las participaciones lo que representa la mayoría del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario ad-hoc da lectura al Orden del día: 1) Lectura y Aprobación del informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2016; 2) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016. El Presidente ad-hoc pone a consideración de los Socios el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta sin observación alguna. El Socio declara estar lo suficientemente informado, además que los documentos a tratarse han sido puestos a su consideración con anterioridad. A continuación, la Junta entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Lectura y Aprobación del informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2016. Una vez conocido el informe la Junta mociona que sea aprobado dicho informe. Moción que es aprobada por unanimidad, por lo tanto, queda aprobado el Informe en todas sus partes. Inmediatamente, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Lectura y Resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016. Por cuanto no hay observaciones, mociona que sean aprobados dichos Estados Financieros. Moción que es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo tanto queda aprobado los Estados Financieros en todas sus partes. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente ad-hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las quince horas y treinta y cinco minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc declara clausurada la sesión.



Giovanni Luigi Rota Vargas  
Presidente Ad - Hoc



Pedro Vásquez C.  
Secretario Ad - Hoc